Canopreto Entire l'Instituto de Renauel Inde Emanuel

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Actualización: -/-/-

 Original: 29/06/2017
 Versión: 01

 Actualización: --/--/-- Página 1 de 2

	ALES DE RIESGO, PARA QU	ARE Y CARTA DE LINSTELVEN	PAG
ro/nosotros: 660na	a Elsalinares Hie	Jalgo y/o	identific
LINICA EMMNAUEL	y/o al INSTITUTO NACION	IAL DE DEMENCIAS FMANUEL	S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO D nente el acreedor, por la cantidad de
apital:			Po
ntereses de plazo: _			MINIS CUSTOM
itereses de mora: a la	máxima autorizada por las a	utoridades monetarias:	le se on le siète sun si na habita o o o Po
tros gastos:	d- di d		No
tenedor de este pagar	re, el dia	_de del	la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, año SEGUNDO: que s moratorios a la tasa de máxima autorizad
intereses a la máxima tasionejudicial, se establecen impuestos que causen establecen impuestos que causen establecen impuestos que causen establecen interese que causen establecen interese que causen establecen interese que causen establecen documento a parte he omercio. Sirma(s): Corra El agaré será llenado	va demanda judicial, sobre los a fijada para la mora. QUINTO en un 20% sobre el valor de te pagaré, quedado al acreedo O CLINICA EMMNAUEL Y/O DE REHABILITACION Y Hemos impartido para tal efecto por el acreedor, de compos de la creedor, de compos de la creedor de la creed	o intereses pendientes, debidos co O: los honorarios de abogado, en e la obligación más sus accesorio or facultando para pagarlos por mi fo al INSTITUTO NACIONAL HABILITACION INFANTIL S.A. o, de conformidad con lo dispuest	A STATE OF THE STA
		TEMPORAL ESIGNAD 28	
osotros,	Talina sh sei	ades públicas qua elegren funcion	SOMETHING TO A STREET OF THE STREET
NFANTIL S.A.S para lle	icias emanuel s.a.s., y/ mar los espacios en blanco del e CLINICA EMMNAUEL CO	o EMMANUEL INSTITUTO DE pagare distinguido con el No.	E REHABILITACION Y HABILITACION que en la fecha
.A.S., y/o EMMANUEL astrucciones: .El valor del capital será l dscritos a la institución, aderadores y demás gas /o al INSTITUTO NAC ABILITACION INFAN uien ingreso con fecha	a suma total que por hospitali, medicamentos, daños ocasi stos que se haya incurrido po	ización, consulta prioritaria y hospionados a la institución (bienes or concepto de la permanencia en	FANTIL S.A.S conforme con las siguientes polital día, servicios prestados por los médicos muebles e inmuebles), copagos y cuotas el CONSORCIO CLINICA EMMNAUELE LINSTITUTO DE REHABILITACION Y
A.S., y/o EMMANUEL strucciones: El valor del capital será la discritos a la institución, oderadores y demás gas y/o al INSTITUTO NACABILITACION INFANCIEN ingreso con fecha Intereses de plazo:	a suma total que por hospitali medicamentos, daños ocasi stos que se haya incurrido po CIONAL DE DEMENCIAS EN NTILS.A.S; del paciente	ización, consulta prioritaria y hospionados a la institución (bienes or concepto de la permanencia en MANUEL S.A.S., y/o EMMANUE	pital día, servicios prestados por los médicos muebles e inmuebles), copagos y cuotas el CONSORCIO CLINICA EMMNAUFI
A.S., y/o EMMANUEL strucciones: El valor del capital será l'dscritos a la institución, oderadores y demás ga: Yo al INSTITUTO NACABILITACION INFANCIEN ingreso con fecha Intereses de plazo: Intereses de mora a la	a suma total que por hospitali, medicamentos, daños ocasistos que se haya incurrido po CIONAL DE DEMENCIAS EN NTILS.A.S; del paciente máxima tasa permitida por la	ización, consulta prioritaria y hospionados a la institución (bienes or concepto de la permanencia en MANUEL S.A.S., y/o EMMANUE	pital día, servicios prestados por los médicos muebles e inmuebles), copagos y cuotas el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y
A.S., y/o EMMANUEL strucciones: El valor del capital será la discritos a la institución, oderadores y demás gas o al INSTITUTO NACABILITACION INFANTIEN ingreso con fecha Intereses de plazo: Intereses de mora a la fi mismo me (nos) obligo gare será llenado de as	a suma total que por hospitalione de medicamentos, daños ocasistos que se haya incurrido po CIONAL DE DEMENCIAS EN NTILS.A.S; del paciente máxima tasa permitida por la o (obligamos) a pagar los gasto cuerdo con estas instrucciones	ización, consulta prioritaria y hospionados a la institución (bienes or concepto de la permanencia en MANUEL S.A.S., y/o EMMANUE	pital día, servicios prestados por los médicos muebles e inmuebles), copagos y cuotas el CONSORCIO CLINICA EMMNAUELEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y pudicial en caso de que haya lugar a ello. E el paciente ya nombrado la cuenta no estato de paciente ya nombrado de pa
A.S., y/o EMMANUEL strucciones: El valor del capital será le discritos a la institución, noderadores y demás gasto de la institución al INSTITUTO NACABILITACION INFANCIEN ingreso con fecha Intereses de plazo: Intereses de mora a la si mismo me (nos) obligo agare será llenado de ancelada en su totalidad, rma paciente:	a suma total que por hospitalione medicamentos, daños ocasistos que se haya incurrido po CIONAL DE DEMENCIAS EN NTILS.A.S; del paciente máxima tasa permitida por la composição (obligamos) a pagar los gasticuerdo con estas instruccione o por el saldo en caso de que	ización, consulta prioritaria y hospionados a la institución (bienes or concepto de la permanencia en MANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL s.a.s., y/o EMMANUEL s.a.s. as autoridades monetarias. tos de las cobranzas prejudicial y jes, si al momento de la salida de se haya hecho abono a tal cuent	pital día, servicios prestados por los médicos muebles e inmuebles), copagos y cuotas el CONSORCIO CLINICA EMMNAUELEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y pudicial en caso de que haya lugar a ello. E el paciente ya nombrado la cuenta no estato de paciente ya nombrado de pa
A.S., y/o EMMANUEL strucciones: El valor del capital será la discritos a la institución, oderadores y demás gas la institución al INSTITUTO NACABILITACION INFANTIEN ingreso con fecha Intereses de plazo: Intereses de mora a la imismo me (nos) obligo agare será llenado de ancelada en su totalidad, rma paciente: C.:	a suma total que por hospitalione de medicamentos, daños ocasistos que se haya incurrido po CIONAL DE DEMENCIAS EN NTILS.A.S; del paciente máxima tasa permitida por la o (obligamos) a pagar los gasto cuerdo con estas instrucciones	ización, consulta prioritaria y hospionados a la institución (bienes or concepto de la permanencia en MANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL s.a.s., y/o EMMANUEL s.a.s. as autoridades monetarias. tos de las cobranzas prejudicial y jes, si al momento de la salida de se haya hecho abono a tal cuent	pital día, servicios prestados por los médicos muebles e inmuebles), copagos y cuotas el CONSORCIO CLINICA EMMNAUELEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y pudicial en caso de que haya lugar a ello. E el paciente ya nombrado la cuenta no estato de paciente ya nombrado de pa
A.S., y/o EMMANUEL estrucciones: El valor del capital será la discritos a la institución, ederadores y demás gasto de la INSTITUTO NACABILITACION INFANCIEN ingreso con fecha Intereses de plazo: Intereses de mora a la sí mismo me (nos) obligo agare será llenado de as	a suma total que por hospitalione medicamentos, daños ocasistos que se haya incurrido po CIONAL DE DEMENCIAS EN NTILS.A.S; del paciente máxima tasa permitida por la composição (obligamos) a pagar los gasticuerdo con estas instruccione o por el saldo en caso de que	ización, consulta prioritaria y hospionados a la institución (bienes or concepto de la permanencia en MANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL s.a.s., y/o EMMANUEL s.a.s. as autoridades monetarias. tos de las cobranzas prejudicial y jes, si al momento de la salida de se haya hecho abono a tal cuent	pital día, servicios prestados por los médicos muebles e inmuebles), copagos y cuotas el CONSORCIO CLINICA EMMNAUELEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y pudicial en caso de que haya lugar a ello. E el paciente ya nombrado la cuenta no estato de paciente ya nombrado de pa



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

	29/06/2017	was the same of the	
- JAH1	~ 99	19000001110	

Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Cedula de ciudadanía: 2110 96 52	INICA EMMINAUEL V/O SELITACION INFANTIL S.A.S.
Estado Civil: Cusada	olean de deve
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	ereses de mora, a la maxima autorizada por las autoridad
Empresa empleadora: 108 - Carolina	
Dirección: Calle 6 n'este 1.29	igamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus ofi senador de este pagare, el día de
Teléfono(s): 314 2143640	rtir de esta fecha, sobre les obligadores insultos y los da
Trabajador independiente (profesión u oficio):	r las autorida <u>des monstalas. Especialitados as colo</u>
Dirección:	stos y costos due por dicha coursera es es serses as a recentrada la ferma de la resmachiva de manera es estada la resmachiva de manera es estada la resmachiva de manera estada
Telefono(s): 1 6 open at 6 open at 6 open at 10 open at	ereses a la m atorna cesa nacional la maria Qualità 10
col opiso orizone so never esta colorida per como con nota esta nota esta nota esta esta esta esta esta esta esta es	judicial, se <u>establecen en un 2004 knima al voloz en le colic</u>
J. I.	ds, o de mis deperes legales de contenido patrimonial do
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útil C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercer puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dich D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativo mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómios.	es para obtener una información significativa. de manera directa y, también, por intermedio de la funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas las centrales. o, con las debidas actualizaciones y durante el periodo los literales B. y E. de esta cláusula.
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útil C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercer puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dich D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada er E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativ mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconóm públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. a autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar eleras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se de a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las lando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio duran	es para obtener una información significativa. de manera directa y, también, por intermedio de la funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas las centrales. o, con las debidas actualizaciones y durante el periodo los literales B. y E. de esta cláusula. os a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a nicas que yo haya entregado o que consten en registros en cualquier tiempo que la información suministrada es eje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación so centrales de información de la obligación de indicarme, te los seis meses anteriores de mi petición.
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útil C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercer puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dich D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada er E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconóm públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. A autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar estras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se de a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las lando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio duran la autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de informa les diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, se impetentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, terca atemáticos, conclusiones de ellas.	es para obtener una información significativa. de manera directa y, también, por intermedio de la funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas las centrales. o, con las debidas actualizaciones y durante el periodo los literales B. y E. de esta cláusula. os a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a nicas que yo haya entregado o que consten en registros en cualquier tiempo que la información suministrada es eje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación se centrales de información de la obligación de indicarme, te los seis meses anteriores de mi petición. ación de riesgo divulgar la información mencionada para egundo, a verificar por parte de las autoridades públicas ero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útil C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercer puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dich D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativ mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconóm públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. a autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar el eras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se de a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las lando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio duran a autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de informa la autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de informa la autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de informa la autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de informa la suforización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de informa les diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, se meternaticos, conclusiones de ellas. Eclaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haber s alcances y sus implicaciones.	es para obtener una información significativa. de manera directa y, también, por intermedio de la funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas las centrales. o, con las debidas actualizaciones y durante el periodo los literales B. y E. de esta cláusula. os a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a nicas que yo haya entregado o que consten en registros en cualquier tiempo que la información suministrada es eje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación se centrales de información de la obligación de indicarme, te los seis meses anteriores de mi petición. ación de riesgo divulgar la información mencionada para egundo, a verificar por parte de las autoridades públicas ero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útil C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercer puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dich D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconóm públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. A autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar el eras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se de a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las lando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio duran autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de informa eles diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, se estemáticos, conclusiones de ellas. Eclaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberte se alcances y sus implicaciones.	es para obtener una información significativa. de manera directa y, también, por intermedio de la funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas las centrales. o, con las debidas actualizaciones y durante el periodo los literales B. y E. de esta cláusula. os a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a nicas que yo haya entregado o que consten en registros en cualquier tiempo que la información suministrada es eje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación se centrales de información de la obligación de indicarme, te los seis meses anteriores de mi petición. ación de riesgo divulgar la información mencionada para egundo, a verificar por parte de las autoridades públicas ero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos